

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 335/2013.

NIG: 4109144S20120006049.

Procedimiento: 548/12.

Ejecución núm.: 335/2013. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Bricodiel, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 335/13, dimanante de los Autos 548/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Bricodiel, S.L., en la que con fecha 4.9.14 se ha dictado Decreto archivando provisionalmente el procedimiento por la situación concursal de la demandada. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.